

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 11 DE Noviembre DE 2020

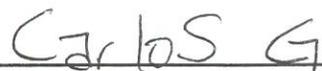
A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/063/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Consulta Indígena	Tipo de Participación: Relator
Lugar y período de la comisión: San Quintín Sábado 7 , domingo 8 y lunes 9 de Noviembre	
Actividades realizadas: Apoyo al facilitador, redacción de las ideas de parte de la comunidad indígena	
Resultados obtenidos: Se plasmaron las ideas y principales necesidades de las comunidades indígenas para la elaboración de políticas públicas.	
Contribuciones a la Institución: Se apoyó en la consulta indígena con el fin de que se desarrollara de manera satisfactoria	
Conclusión: Fue una consulta satisfactoria para todos los involucrados.	

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Lic. Carlos Gerardo García,
Analista Especializado

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA**R** 11 NOV 2020 **O**
RECIBIDOOFICINA DE CONTROL
PRESUPUESTAL